



Sin ninguna explicación, la reunión fue cancelada LAURA LOVERA

Posponen debate para permitir la eutanasia

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados pospuso la discusión de la reforma impulsada por Morena, PRI, PRD y MC que busca despenalizar la eutanasia en México y garantizar el derecho a una muerte digna. La reunión programada para este martes a las 17:00 horas fue cancelada, sin embargo, previo a la discusión hubo pronunciamientos en contra por parte de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) que advirtió que la eutanasia es "un atentado contra la dignidad humana".

El proyecto que sería sometido a análisis propone la derogación del artículo 166 Bis 21 de la Ley de Salud que castiga la eutanasia o suicidio asistido con una pena de uno a cinco años de prisión, así como diversas modificaciones a la misma ley para permitirla.

La reforma a discutir propone agregar un Título Octavo Ter denominado "De la eutanasia" para definir a esta práctica como "el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente que sufre una enfermedad terminal o una condición médica irreversible, a petición expresa y voluntaria de dicho paciente, en los supuestos y conforme a las condiciones y requisitos que se establecen".

Las personas podrán acceder a la eutanasia cuando sufran una enfermedad terminal o una condición médica irreversible y estará condicionada a que los pacientes sean mayores de edad, se encuentren en uso de sus facultades mentales y presenten una solicitud por escrito, sin influencia externa, en presencia de un fedatario público y dos testigos independientes, de acuerdo con el proyecto de dictamen que circula entre los integrantes de la Comisión.